

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, el Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Núm. 82.391

En el expediente instado por TEODORO COLLADO PEREZ y GUILLERMO COLLADO PEREZ sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida POZO en el término municipal de la Puebla de Valverde (Teruel), con un volumen máximo anual de 56.485,6 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 15 l/s, con destino a riego de 44,248 ha por los sistemas de microaspersión y goteo, sitas en el término municipal de La Puebla de Valverde, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2015CP0125.

Lo que por orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, a 3 de mayo de 2019.- JEFE DEL AREA DE GESTIÓN DEL D.P.H., JOSE ANTONIO SORIA VIDAL

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 82.518

JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE TERUEL.

Intervención:	Interviniente:	Procurador:	Abogado:
Ejecutante	IULIANA DANA ANCUTA		ADINA IOANA LAPUSAN
Ejecutante	LAMBERTO CALAHORRA AGUIRRE		ADINA IOANA LAPUSAN
Ejecutado	SERVICONESA VIVIENDAS Y OBRAS SL		

JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE TERUEL

Edicto de notificación

Ejecución de títulos judiciales nº 0000014/2019

Don MANUEL SORIANO MINGUILLON Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE TERUEL

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 0000014/2019, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a SERVICONESA VIVIENDAS Y OBRAS SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Teruel así como en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de REPOSICION, en el plazo de TRES DÍAS.

Teruel, a 17 de mayo del 2019. El Letrado de la Administración de Justicia, MANUEL SORIANO MINGUILLON.